

## LICENCIA DE CONDUCIR

### REQUISITOS PARA INICIAR EL TRÁMITE (INICIAL, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN O DUPLICADO)

Para la realización del trámite se debe solicitar en la Oficina de Licencia de Conducir, ubicada en Av. San Martín y 129 N° 3646 el inicio del mismo presentando DNI. Luego se deberá cumplimentar con toda la documentación completa que a continuación se detalla el día que llega el informe de LIBRE DEUDA POR MULTAS MUNICIPALES. (dicho informe posee una demora de 8 días hábiles de iniciado el trámite mencionado y tiene una validez de 30 días, pasado el plazo, el mismo se deberá iniciar nuevamente).

- **Para acceder a la licencia inicial, se deberá realizar:**
  - ✓ Curso de educación vial en forma presencial. El mismo tiene una duración de 6 horas semanales y es obligatorio presentar el certificado de su realización.
  - ✓ Rendición de un **exámen teórico**: el mismo se realiza en la oficina de Licencia de Conducir los días **miércoles y jueves de 09:00 a 12:30 hs.** Para descargar el manual del conductor y libro de señales de tránsito se debe ingresar a la página [www.argentina.gob.ar/seguridadvial/licencianacional](http://www.argentina.gob.ar/seguridadvial/licencianacional). Este material es habilitante para la rendición del mencionado exámen.
  - ✓ Rendición de un **exámen práctico**: el mismo se realiza en la oficina de Licencia de Conducir los días **miércoles y jueves de 12:30 a 14:30 hs.** Y se deberá presentar
    - seguro vigente,
    - VTV,
    - cédula verde del vehículo
    - licencia de conducir del responsable del mismo-Los días de lluvia no se realiza el exámen-.
- **Los requisitos que a continuación se detallan son abarcativos tanto al trámite inicial como a la renovación, ampliación o duplicado.**
  - ✓ **Domicilio**: El mismo debe estar radicado en la ciudad de Balcarce y constar en el DNI actualizado. En caso de ser extranjero, además se deberá presentar certificado de domicilio.
  - ✓ **Planilla médica**: la misma debe ser completada por un médico clínico de esta ciudad, en caso de ser completada por un médico de otra ciudad deberá estar autorizada por el Colegio de Médicos de la misma.
  - ✓ **Declaración Jurada**: La misma debe estar completada y firmada por el interesado.

- ✓ Se deberá abonar un **timbrado Provincial y un timbrado Nacional**, antes de la fecha de vencimiento que figura en la boleta nacional. El mencionado pago puede efectuarse en el Banco de la Provincia de Bs.As., Federación Agraria, Gestoría Lombardi o Municipalidad de Balcarce.
- ✓ Se deberá asistir en forma obligatoria a la charla sobre conducción segura dictada por la Asociación civil “**Valoremos la Vida**”. La misma se dicta los días **lunes y miércoles a las 19:00 hs y los viernes a las 08:30 hs. en centro de salud S.T.M** (sito en Av. González Chaves y 5) – Ordenanza N° 112/10 – Decretos N° 2281/10 y N° 1954/10-
- ✓ Se deberá presentar fotocopia del **DNI** del interesado y en su caso **licencia** de conducir a renovar.
- ✓ **Revisión ocular:** la misma es obligatoria y se realiza en la oficina de Licencia de Conducir los días martes y **viernes de 08:00 hs. a 08:45 hs.**, siendo imprescindible para acceder a la misma poseer la planilla médica completa.
- ✓ **Tasa municipal:** Se abona en la oficina de Licencia de Conducir una vez efectuada la revisión ocular.
- ✓ En caso de solicitud de **licencias profesionales**, se deberá presentar certificación de **antecedentes penales**. Los mismos también se pueden solicitar ingresando a la página [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) , bajar la planilla y enviarla por Correo Argentino o Comisionista.
- ✓ Los solicitantes de licencia **categorías D1, D2, D3 o D4** además de la certificación de antecedentes deberán presentar **examen de audiometría y psicología** .
- ✓ Los **menores de 18 años**, deberán presentar la **autorización** de los padres debidamente certificada en el Juzgado de Paz o ante escribano público.

**HORARIO DE CAJA:** a los fines de abonar timbrados, tasa municipal y material pertinente es: **LUNES A VIERNES DE 7:30 A 12:30 HS.**